



Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión
de Educación
Básica Regular y
Especial

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

Comas,

27 JUN. 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 299 -2016-UGEL04/J.AGEBRE

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA UGEL 04

Presente. -

Asunto : ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS JFEN 2016 EN LA IE.
REF. : oficio múltiple N°157 -2016-DRELM-J.OGPEBTPRM N°076-
2016-MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y comunicarle que de acuerdo al oficio múltiple N°157 -2016-DRELM-J.OGPEBTP, RVM N° 076-2016-MINEDU viene realizando la Etapa Inicial a nivel de IIEE sobre los Juegos Florales Escolares Nacionales 2016.

En tal sentido se solicita a los directores de las I.E. de nuestra jurisdicción organizar, ejecutar y monitorear los Juegos Florales Escolares Nacionales(JFEN) 2016 en su respectiva institución educativa. Asimismo, se reitera que los directores de cada institución educativa asume el liderazgo y realiza la planificación, coordinación, ejecución y evaluación de cada uno de los concursos escolares, como parte del cumplimiento de los compromisos de Gestión Escolar, asumidos en el Plan Anual de Trabajo. Además, se indica que las inscripciones través de la pag. www.minedu.gob.pe se realizarán hasta el jueves 30 de junio.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



LIC. GLADYS JESUS COLCA CCAHUANA

Director del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

